

DIRECTORIO

UAEM



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez

Rector

Dra. Patricia Castillo España

Secretaría General

Dr. Gustavo Urquiza Beltrán

Secretario Académico

FACULTAD DE MEDICINA



Dr. F. Rodolfo Gatica Marquina

Director

Dr. Arturo Claudio Toledo Saavedra

Secretario Académico

Dr. Gustavo Nigenda López

Secretario de Investigación

Dr. J. Rosario Santana Alquicira

Secretario de Extensión

Dra. Maricela Campos Gama

**Jefatura del Departamento de
la Licenciatura de Médico Cirujano**

“NUESTRA CIENCIA PARA EL BIENESTAR HUMANO”



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS FACULTAD DE MEDICINA

GUIA DEL ESTUDIANTE 2016

LICENCIATURA DE MEDICO CIRUJANO



Facebook :



Ciclo Básico Medicina UAEM

Ciclo Clínico Medicina UAEM

Internado de Pregrado UAEM

Egresados Medicina UAEM

Medicina Servisocial

Escolares Médica UAEM



Mensaje del Director	4
Autoridades de la Facultad	5
Semblanza UAEM	6
Modelo Universitario	8
Organización UAEM	10
Identidad UAEM	11
Historia de la Facultad de Medicina	12
Misión y Visión, Identidad y valores	13
Modelo Educativo	14
Perfil de egreso	14
Mapa curricular	16
Organización curricular	17
Modalidades de Titulación	20
Programa de Formación Integral del Estudiante	22
Tutorías	22
Unidad local de control escolar Servicios	23
Organización de la Facultad	25
Organización de la Licenciatura de Médico Cirujano	26
Organización de los Servicios Operativos	27
Normatividad de la Facultad de Medicina	29
Obligaciones de los Alumnos	30
Reglamento Interno de la Facultad de Medicina	31
Página Web de la UAEM	35
Página Web de la Facultad de Medicina	36
Ubicación y contacto	37
Redes Sociales	38

MENSAJE DEL DIRECTOR

Estimado estudiante del Programa de la Licenciatura de Médico Cirujano: A partir de hoy inicias una nueva etapa en tu formación académica que te llevará con base en un gran esfuerzo, a lograr la meta que en este momento tienes como anhelo. Recibe una cordial bienvenida a nuestra Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, expresándote que para nosotros tú, eres importante y por lo tanto estamos todos dispuestos para acompañarte en cada momento de tu formación.

Toma en cuenta que vas a cursar un Programa Académico de calidad avalado por la Secretaría de Educación Pública (Nivel 1) y el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (Acreditado) lo que te garantiza una excelente formación, la posibilidad de ser competitivo y un reconocimiento social. A partir de este semestre se inicia la implementación del Plan de Estudios 2015, que tiene la característica pedagógica de enfoque por competencias.

La administración que me honro en presidir tiene establecidos una serie de programas de apoyo al estudiante, como el de formación integral, tutorías y psicopedagogía, para que te sientas cómodo y apoyado durante tu aprendizaje. Deseamos que tu estancia en nuestra Unidad Académica sea fructífera y encuentres todas las oportunidades deseadas para que vayas avanzando progresivamente en tus conocimientos, habilidades y destrezas, para lo cual es necesario tu entusiasmo y compromiso, favoreciendo así todos los días tu auto aprendizaje, con el apoyo que recibirás de tus docentes.

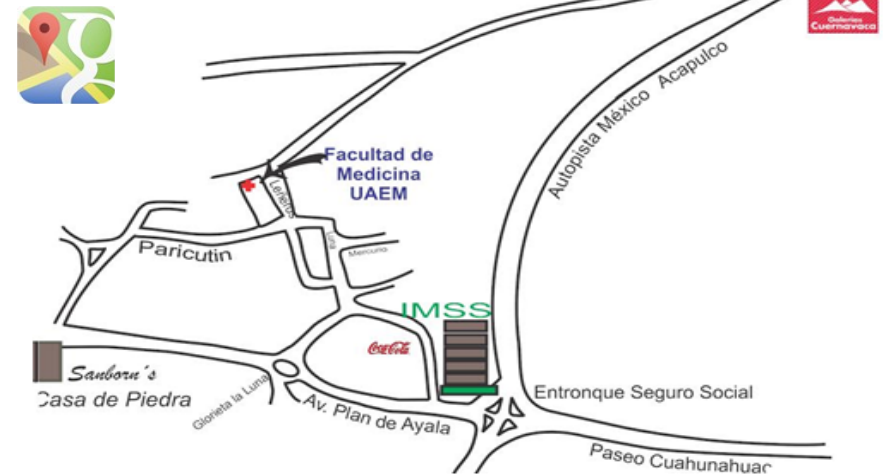
Esta guía que hoy ponemos en tus manos te facilitará conocer los aspectos generales del nuevo Programa Educativo, de identidad universitaria, la organización curricular, los servicios y personal administrativo, la infraestructura, el reglamento interno y los apoyos de teleinformática y con ello puedas adaptarte rápida y fácilmente a la actividad diaria de nuestra Facultad.

Dr. Rodolfo Gatica Marquina
Director

UBICACIÓN Y CONTACTO

La Facultad de Medicina está ubicada en la siguiente dirección:

Calle Leñeros s/n Esq. Iztaccíhuatl Col. Volcanes
Cuernavaca Morelos C. P. 62350



Correos Electrónicos:



- medicina@uaem.mx
- ciclobasico@uaem.mx
- cicloclinico@uaem.mx
- Internado.pregrado@uaem.mx

Redes Sociales:

Twitter: @FacmedUAEM



PÁGINA DE LA FACULTAD DE MEDICINA

www.uaem.mx/medicina

www.uaem.mx/organizacion-institucional/unidades-academicas/facultades/medicina

UAEM Por una humanidad culta

Inicio Directorio Calendario e-Mail e-UAEM Biblioteca OTC Ubicación Transparencia Solicitud de Información

Google™ Búsqueda personalizada Search

VIDA UNIVERSITARIA ADMISIÓN Y OFERTA ESTUDIANTES Y EGRESADOS GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL COMUNICACIÓN Y MEDIOS

Facultad de Medicina UAEM

Organización institucional > Unidades Académicas > Facultades > Medicina

CONVOCATORIA

XX Concurso de Anatomía
Convocatoria dirigida a estudiantes de Nivel Medio Superior
XX Concurso de Anatomía "Dr. Ignacio Petriz Ortiz"
Del 7 al 12 de Abril de 2014

ACTIVIDAD

Exposición
Taller de Malebríjes presenta "En cualquier charquito"
Inauguración por el Dr. F. Rodolfo Gatica Marquina
19:00 horas, vino de honor, Lobby Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina también cuenta con página de internet .

En este sitio podrás encontrar información de la Facultad, de:

- Licenciatura en Medicina
- Programas de Posgrado,
- Educación Continua,
- Formación Integral,
- Avisos y trámites,
- Convocatorias,
- Noticias, eventos y mucho más.

AUTORIDADES DE LA FACULTAD



Dr. F. Rodolfo Gatica Marquina
Director



Dr. Arturo Claudio Toledo Saavedra
Secretario Académico



Dr. J. Rosario Santana Alquicira
Secretario de Extensión



Dr. Gustavo Nigenda López
Secretario de Investigación y Posgrado



Dra. Maricela Campos Gama
Jefa del Departamento de la Licenciatura de Médico Cirujano



HISTORIA

Los orígenes de la UAEM se remontan al siglo XIX, cuando el gobernador Francisco Leyva fundó a través de la Ley del 15 de junio de 1871 el Instituto Literario y Científico de Morelos, el cual inició sus labores el 5 de mayo de 1872. Vale decir que dicha institución no tuvo oportunidad de prosperar, pues el presidente de México en turno, Porfirio Díaz —quien además depuso a Leyva como gobernador—, tenía la idea de que el estado de Morelos respondía más a labores agrícolas que intelectuales. El poco apoyo que recibió el instituto provocó que para 1884 únicamente subsistiera la Escuela de Agricultura y Veterinaria, ubicada en Acapantzingo.

El 25 de diciembre de 1938, debido a la coincidencia de ideologías entre Lázaro Cárdenas y el gobernador del estado, Elpidio Perdomo, fue fundado el Instituto de Estudios Superiores del Estado de Morelos; su primer director fue el licenciado Bernabé L. de Elías. Años más tarde, en 1953, para ser precisos, y por la necesidad de incluir más carreras para el estudiantado, este organismo fue sustituido por la Universidad del Estado de Morelos, hoy UAEM; su primer rector fue el doctor Adolfo Menéndez Samará. Desde entonces a la fecha, incluido el actual, la UAEM ha tenido catorce rectores.



www.uaem.mx



Desde este sitio podrás tener acceso a una diversidad de información relacionada con nuestra universidad y las últimas noticias del acontecer universitario.

Además, podrás ingresar a varios de los espacios de los programas y servicios que ofrece la UAEM, como lo son: Becas, Gaceta, revista Inventio, sistema bibliotecario, donde es posible hacer consultas en línea a través de la biblioteca digital, o entrar al espacio de servicios escolares para buscar información sobre las fechas y costos de los trámites a realizar. Asimismo, podrás consultar tu kardex ingresando tu matrícula.

Lo anterior es sólo una muestra de todo lo que obtendrás al consultar la página de la UAEM. ¡Visítala!

DERECHOS DEL JEFE DE GRUPO

Derechos:

- Para aspirar a ser elegido como Jefe de Grupo deberá ser integrante del mismo grupo como alumno regular.
- Para ser electo deberá tener buena conducta, calificación mayor a 8 y será deseable que cuente con capacidad de diálogo y liderazgo.
- La convocatoria para elección de Jefe de Grupo la realizará el Coordinador del Área al inicio de cada ciclo escolar.
- La elección será por mayoría abierta.
- La duración del cargo será por un año, con posibilidad de ratificación anual a consideración del grupo.
- Tendrá derecho a justificación por escrito de las faltas que se generen al acudir a reuniones ordinarias y extraordinarias convocadas por la Coordinación del Área.
- Tendrá derecho a ser escuchado por los docentes y por las autoridades de la Facultad.

La Ley Constitutiva y Reglamentaria del 7 de abril de 1953, publicada en el Periódico Oficial el día 15 de ese mes, instauró oficialmente a la universidad. El 30 de enero de 1965 fue aprobada, promulgada y publicada la Ley Orgánica de la Universidad del Estado de Morelos, la cual presentaba cambios significativos respecto a la anterior.

El 22 de noviembre de 1967, con la nueva promulgación de su Ley Orgánica, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos obtiene su autonomía. La Ley Orgánica vigente de la UAEM fue promulgada el 21 de mayo de 2008 en el periódico oficial "Tierra y Libertad", misma que entró en vigor el día 13 de agosto de 2008.

"Por una humanidad culta" Es el lema de la Universidad. Fue propuesto por el profesor Bernabé L. de Elías, en 1939. Y es herencia del desaparecido Instituto de Estudios Superiores del Estado de Morelos, que en 1953 se convirtió en nuestra máxima casa de estudios.



·Los aspectos pedagógicos del Modelo Universitario consideran de vital importancia que como alumno cuentes con programas que de manera transversal, apoyen tu formación integral y garanticen el logro del perfil de egreso.

·La propuesta del Modelo Universitario pretende fortalecer a la institución con la integración de quienes la conforman. Sus cuatro dimensiones son:

·1) Formación, 2) Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento, 3) Vinculación y Comunicación con la Sociedad y 4) Gestión del Modelo Universitario.

·Siguiendo el Modelo Universitario, la propuesta curricular de la Licenciatura de Médico Cirujano, cubre las áreas de Formación General, las cuales se organizan de la siguiente manera:

- **Generación y Aplicación del Conocimiento**, que te proporciona las herramientas para desarrollar de manera permanente el análisis, comprensión y reflexión sobre el mundo y los seres humanos, en sus dimensiones, humanista, social, abierta al mundo y generadora de saberes.
- **Formación en Contexto**, de los contenidos a escenarios reales, adquiridos de forma transversal, en forma de Talleres de Integración, las prácticas profesionales, culminando con la realización del Servicio Social, en congruencia a la modalidad de enfoque por competencias.

Responsabilidades

- Servir de intermediario entre autoridad y alumnos
- Vigilar la buena relación entre sus compañeros
- Vigilar el buen uso de equipo y mobiliario, así como de las instalaciones de la Facultad
- Apoyar en la coordinación de actividades sociales, culturales y deportivas
- Favorecer el cumplimiento de las asignaturas
- Ser el portavoz de los alumnos con sus maestros
- Facilitar la enseñanza de los catedráticos, contando con los recursos materiales necesarios
- Implementar el programa de actividades académicas, (horarios y uso de aulas), que el coordinador de cada ciclo tiene previamente programado.
- Asistir a las reuniones convocadas por la dirección y/ o las coordinaciones correspondientes a las que fuera requerida su presencia.
- Procurar que las actividades tanto dentro como fuera del aula se desarrollen de manera adecuada sin incidentes y si esto ocurriera, informar inmediatamente a la autoridad correspondiente.
- Llevar a cabo las medidas de protección civil en caso de alguna contingencia que afecte a la Facultad.
- Vigilar el adecuado desarrollo del plan de estudio y de las unidades de aprendizaje a través de las cartas operativas, observando su entrega en tiempo y cumplimiento de temas y mecanismos de evaluación. Respetando las fechas establecidas para los diferentes tipos de exámenes .

OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS

- En el ciclo básico y clínico es obligatorio el uso del uniforme.
- Queda prohibida la entrada al salón de clases con ropa casual, en caso de incumplimiento se hará acreedor a una amonestación por escrito que se incorporará a su expediente.
- El uso de suéter, chamarra o abrigo debe ser de color blanco, no aceptándose otro tipo de colores
- El contar con tres amonestaciones durante el semestre implicará ser suspendido durante dos semanas en la totalidad de sus actividades académicas sin posibilidad de justificante, lo cual se informará al alumno y a los profesores por escrito.
- Esta prohibido el uso de sustancias tóxicas, uso de tabaco y/o bebidas alcohólicas dentro de las instalaciones de la Facultad
- No se permitirá el acceso si presentan aliento alcohólico, y síntomas que evidencien el uso de sustancias tóxicas.
- Respeto al reglamento interno
- Respeto al reglamento de infraestructura y acceso al estacionamiento
- Respeto a los académicos y compañeros de clase, así como a todo el personal de apoyo en la Facultad de Medicina
- Esta estrictamente prohibido consumir alimentos y bebidas dentro de las aulas, laboratorios, anfiteatro, centro de cómputo, biblioteca y auditorio.
La excepción: solo se permite el consumo de agua dentro del aula con el debido cuidado, evitando que se derrame en los muebles y en el piso.
- No se permiten festejos dentro de las aulas.
- Guardar silencio en su estancia y/o tránsito en los pasillos, para permitir la actividad académica que se está llevando a cabo dentro de los horarios establecidos.



- **Formación Teórico-Técnica**, que te brinda los conocimientos científicos básicos de la medicina.
- **Desarrollo Humano**, con unidades de aprendizaje específicas y a través del desarrollo del Programa de Tutorías, que tiene como finalidad garantizar la formación Integral del estudiante, el desarrollo sostenible y el ejercicio y la defensa de los derechos humanos, civiles, sociales y culturales, lo que te proporcionará las competencias para elegir una vida libre, larga y saludable, adquirir conocimientos individual y socialmente valiosos y obtener los ingresos para disfrutar de un nivel de vida decoroso, además de contribuir a la dignificación de la vida humana y la vida en el planeta.

Para dar cumplimiento a lo anterior La Facultad de Medicina cuenta con Programas específicos de apoyo como: El Programa de Formación Integral del estudiante, Programa de Tutorías, y el Programa de Psicopedagogía.



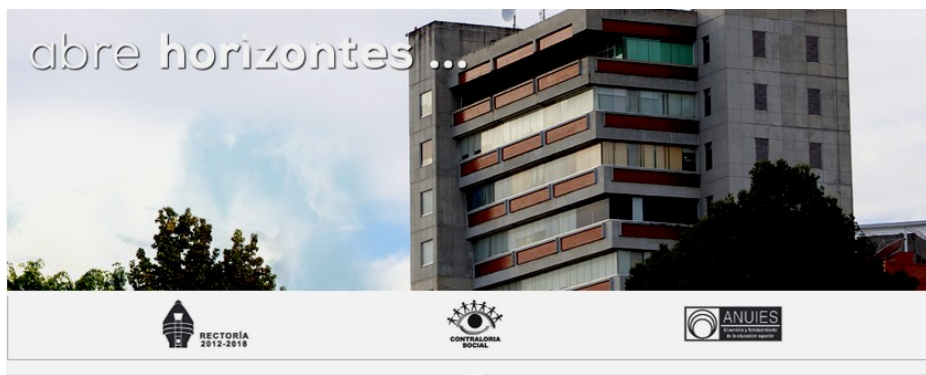
ORGANIZACIÓN UAEM

De acuerdo con la Ley Orgánica, "La Universidad es un organismo público autónomo cuyos fines son la prestación de servicios públicos de educación de los tipos medio superior y superior, de investigación, de difusión de la cultura y extensión de los servicios.

La finalidad de la Universidad es el fortalecimiento y transformación de la sociedad a través de la ciencia, la educación y la cultura" (Artículo 3).

Las bases de su organización y funcionamiento se establecen en la Ley Orgánica.

Las autoridades universitarias son de dos tipos: colegiadas y unipersonales. En las primeras se encuentra el Honorable Consejo Universitario, la Junta de Gobierno y los Consejos Técnicos de las Unidades Académicas; en las segundas se ubica el Rector, el Secretario General y los Titulares de las Unidades Académicas.



Fuente: Guía del Universitario. Universidad Autónoma del Estado de Morelos

REGLAMENTO INTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

- Conservar en buen estado los inmuebles y mobiliario de la Facultad.
- Restituir en caso de daño permanente el equipo y mobiliario.
- Prestar el Servicio Social correspondiente.
- Los alumnos deberán presentarse debidamente uniformados, tanto en sus clases teóricas como en sus prácticas y mientras se encuentren en las instalaciones de la Facultad de Medicina.

Alumnos: Playera blanca tipo polo con escudo de la UAEM en manga izquierda, el escudo de la Facultad al frente del lado izquierdo, pantalón de vestir a la cintura (no mezclilla, no ajustados), zapatos tipo médico (no tenis), calcetín blanco, Cabello corto y sin tinte, sin aretes, y/o *piercing*.

Alumnas: Playera blanca tipo polo con escudo de la UAEM en manga izquierda, el escudo de la Facultad al frente del lado izquierdo con pantalón o falda a la cintura, zapatos tipo médico (no tenis), calcetín blanco, Cabello recogido, *sin piercing*, y solo se permiten aretes pequeños.

Para el laboratorio, anfiteatro y áreas Clínicas el uso de bata es obligatorio con los escudos previamente señalados.



Artículo 66°. Son obligaciones de los alumnos.

- Presentarse a las asignaturas en las que estén inscritos únicamente.
- Asistir puntualmente a la enseñanza que corresponda al grado que cursen.
- Acatar las sanciones que le fueran impuestas por la Dirección y/o Secretaría Académica resultado de amonestaciones verbales o escritas emitidas al violarse cualquier punto de este reglamento.
- Los alumnos se sujetarán estrictamente a los reglamentos internos que rigen en las Instituciones donde se realicen sus prácticas clínicas, de campo, internado de pregrado y servicio social.
- Es obligación del alumno hacer uso adecuado de los libros, instrumental y material que son propiedad de la Facultad y que se le proporciona para su aprendizaje.
- Desarrollar los trabajos encomendados por los Catedráticos.
- Tomar parte en los actos culturales, sociales y deportivos que organice la Facultad o la Universidad.
- Permanecer y guardar compostura en los laboratorios en las horas de práctica.

La UAEM es una Institución de enseñanza superior, libre y autónoma, con vocación estatal, nacional e internacional, surgida para satisfacer las necesidades de la sociedad morelense.

Su propósito es generar, transmitir y aplicar el conocimiento y la cultura, contribuir a la innovación, transformación y progreso de la sociedad en que se inserta, y a la formación integral de personas, con un modelo educativo basado en las competencias profesionales, que fomenten su espíritu crítico, constructivo, el sentido de responsabilidad y los principios y valores morales y éticos universales, y con todo ello obtener la máxima calidad educativa.



Fuente: Guía del Universitario. Universidad Autónoma del Estado de Morelos

FACULTAD DE MEDICINA

HISTORIA

En 1972 se empezó a gestionar la creación de una Facultad de Medicina en el Estado de Morelos. El 20 de junio de 1975 en reunión con el H. Consejo Universitario fue aprobada por unanimidad de votos la creación de la Escuela de Medicina por propuesta del Lic. Carlos Celis Salazar entonces rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos al presidente de la República Lic. Luis Echeverría Álvarez. Inician clases del curso propedéutico de seis meses en el año 1976, siendo el primer Director el Dr. Alejandro García Estrada.

En el año 1987 se crea la División de Estudios Superiores con lo que se produce el cambio de Escuela a Facultad en el Campus Universitario con domicilio en Avenida Universidad 1001, donde funcionó hasta el mes de Noviembre de 2008.

Actualmente la Facultad de Medicina se encuentra en la calle Leñeros s/n Esq. Iztaccihuatl Col. Volcanes en la Ciudad de Cuernavaca . El edificio de la Facultad cuenta con una estructura moderna para la docencia e investigación así como para la recreación y el deporte, donde continuará la formación integral de médicos generales y postgraduados.



NORMATIVIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA

REGLAMENTO INTERNO

Artículo 65°. Sólo los alumnos debidamente inscritos por la Dirección de Servicios Escolares, tendrán los derechos y obligaciones que a continuación se mencionan:

DE LOS DERECHOS DE LOS ALUMNOS.

- Elegir y poder ser electos Consejeros Técnicos y Universitarios de la Facultad, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto General y la Ley Orgánica de la UAEM.
- Ser oído por los Profesores y Autoridades en sus peticiones, sugerencias y proyectos, cuando los presente con el debido respeto.
- A solicitud del alumno y con justificación adecuada se podrá solicitar la revisión de exámenes en un plazo no mayor de 24 hrs. posterior al conocimiento de su calificación. Dicha revisión se llevará a cabo en presencia del coordinador del Área.
- En caso de examen oral, impugnado por el alumno el director tendrá la facultad de solicitar la aplicación de examen escrito.
- Recibir a través del Programa de Formación Integral, la orientación necesaria para resolver sus problemas de estudio.
- Recibir de parte de las autoridades, maestros, compañeros y empleados respeto y consideración.
- Podrán elegir y ser electos miembros del Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos de la Facultad.

ORGANIZACIÓN SERVICIOS OPERATIVOS



Dr. Gerardo Arrellin Rosas
Coordinador de Bioterio



Dra. Graciela Jiménez Santana
**Médico Adjunto de
Prácticas de Anatomía en Anfiteatro**



Dr. Carlos Medina Salazar
Coordinador de Servicios Académicos



Dr. Marco Aurelio Carrillo Ruiz
Coordinador de Anfiteatro



Tec. Joel Domínguez Albarran
Asistente Técnico de Anfiteatro



C. Consuelo Peralta Osorio
Secretaria Calidad Educativa



C. Laura Viviana Aguilar Patricio
Secretaria de Recepción



C. Elianahi Obispo Villegas
Secretaria de Dirección



C. Adriana Chávez Avilés
Secretaria de Enlacé y Gestión

MISIÓN, VISIÓN, IDENTIDAD Y VALORES

MISION

Formar profesionales de la salud a nivel licenciatura, Especialidad e investigación de excelencia académica y humanística, vinculados con la sociedad y su desarrollo sustentable.

VISION

Ser una facultad posicionada en el ámbito nacional e internacional como centro académico de desarrollo de conocimiento científico y de la transformación social en el campo de la enseñanza médica. Estando comprometidos sus alumnos, docentes e investigadores con la actualización médica continua, creando un enfoque humanista y preventivo de la medicina para el mejor desarrollo social.

IDENTIDAD

“NUESTRA CIENCIA PARA EL BIENESTAR HUMANO”

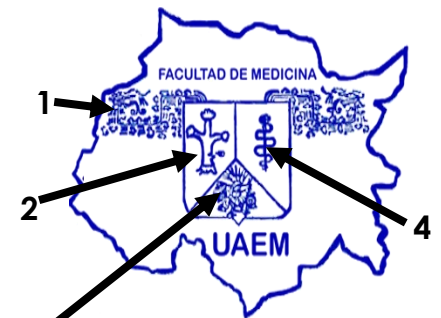
Lema oficial de la Facultad de Medicina

Acerca del Logo de la Facultad

1. Representa a Quetzalcóatl, se halla en el frío de la pirámide Xochicalco y simboliza la cultura

2. Jeroglífico de Cuauhnahuac, el árbol que habla y con Oaxtepec que significa la Unidad del Estado

3. Patécatl náhuatl: *patecatl*, 'morador de la medicina'



4. Báculo de Esculapio: Símbolo de la Medicina

VALORES: *Bien Común, Integridad, Legalidad, Solidaridad, Liderazgo, Ética Médica*

MODELO EDUCATIVO

El modelo educativo considera en su diseño la tipografía del programa (es una licenciatura de tipo profesional, científico-práctico y de modalidad presencial). Es un Modelo con enfoque por competencias centrado en el estudiante y por tanto en el fundamenta el perfil de egreso (profesional), considerando al estudiante capaz de construir (a través de la propuesta informativa) sus propios conocimientos, capaz de adaptarse a los cambios que le imponen el contexto y los avances disciplinares, vinculando las experiencias de aprendizaje que le ofrecen la organización curricular.

PERFIL DE EGRESO

- El egresado del programa de la Licenciatura en Médico Cirujano será capaz de:
- Analizar los fenómenos de salud y enfermedad a nivel sub-individual, individual, y comunitario a partir de los conocimientos de las ciencias biológicas, psicológicas, sociales y de la investigación.
- Explicar el proceso de salud - enfermedad desde las perspectivas inter y multidisciplinar que lo abordan, definiéndolo como un fenómeno multifactorial
- Hacer uso de los conocimientos científicos, metodológicos e instrumentales para la toma de decisiones en el ejercicio profesional
- Planificar e implementar acciones de promoción y prevención en los niveles individual y comunitario para el mejoramiento de las condiciones de salud

ORGANIZACIÓN SERVICIOS OPERATIVOS



C.P. Erika Hernández Andrade
Jefa del Departamento de Enlace y Gestión



Arq. Gabriela Caballero López
Jefa del Departamento de Servicios



Ing. Azucena Andrade Jiménez
Jefa del Departamento de Servicios Educativos y Conectividad



Ing. L. Alberto Saavedra Galindo
Asistente Técnico del Departamento de Servicios Educativos y Conectividad



Ing. Danett Gpe. Landa Carnalla
Asistente Técnico del Departamento de Servicios Educativos y Conectividad



Serafin González Morales
Capturista del Departamento de Servicios Educativos y Conectividad



C.P. Dioselina Alejandra Mora Benítez
Referencista



C. Lidia Yáñez Delgado
Bibliotecaria

ORGANIZACIÓN DE LA LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO



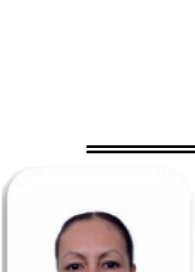
Dra. Maricela Campos Gama
Jefa de la Licenciatura de Médico Cirujano



Dr. Victor Manuel Sánchez Fernández
Asistente Técnico de Etapa Básica



Dr. Daniel Fabien Delaurie
Asistente Técnico de Etapa Clínica



Dra. Oliva Lizette Avelar Vargas
Asistente Técnico de Internado de Pregrado



Dra. Victoria del Carmen Gutiérrez Delgado
Asistente Técnico de Servicio Social



Dra. Paulina Toscano Arenas
**Asistente Técnico de
Formación y Capacitación Docente**

- Aplicar los conocimientos y habilidades clínicas para establecer diagnósticos, manejos terapéuticos, pronósticos, planes de acción y seguimiento a los problemas de salud
- Demostrar responsabilidad profesional y social, respetando los derechos de los individuos, la equidad y condición de género; así como el respeto al medio ambiente
- Conducir su ejercicio profesional con responsabilidad ética y legal y, alto sentido humanista
- Integrarse a equipos inter y multidisciplinarios de salud para desarrollar programas y acciones en el marco de los derechos sociales y humanos
- Emplear el liderazgo y las habilidades de comunicación con el paciente, el equipo de trabajo y la gestión
- Utilizar recursos, equipos, herramientas médicas y tecnológicas para su ejercicio profesional
- Brindar atención de calidad tomando como referencia las normas oficiales mexicanas de salud
- Mantener actualizada su formación disciplinar y profesional a través del autoestudio, la educación continua y los estudios de posgrado



MAPA CURRICULAR

Ciclo básico				Ciclo clínico				Ciclo profesional	
Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9 y 10	Semestre 11 y 12
Anatomía I 6T 6P 18C	Anatomía II 6T 6P 18C	Fisiología I 4T 6P 14C	Fisiología II 4T 0P 8C	Introducción a la Cirugía 4T 6P 14C	Otorrinolaringología 2T 2P 6C	Nefrología 2T 2P 6C	Gineco-obstetricia 8T 8P 24C	Internado de Pregrado 0T 40P 40C	Servicio Social
Histología 6T 2P 14C	Embriología 4T 2P 10C	Farmacología I 4T 0P 8C	Farmacología II 4T 4P 12C	Oftalmología 2T 2P 6C	Gastroenterología 4T 6P 14C	Urología 2T 2P 6C	Neurología 2T 2P 6C	Internado de Pregrado 0T 40P 40C	
Bioquímica 4T 2P 10C	Inmunología 4T 0P 8C	Salud Nutricional 4T 2P 10C	Patología 6T 2P 14C	Imagenología 2T 2P 6C	Cardiología 4T 6P 14C	Pediatría 8T 8P 24C	Hematología-Oncología 4T 2P 10C		
Biología Celular 4T 0P 8C	Genética 4T 0P 8C	Bioética 2T 0P 4C	Nosología 6T 0P 12C	Introducción a la clínica 4T 6P 14C	Neumología 4T 4P 12C	Endocrinología 4T 4P 12C	Psiquiatría 4T 2P 10C		
Historia y filosofía de la medicina 2T 0P 4C	Microbiología y parasitología 4T 4P 12C	Psicología Médica 4T 2P 10C	Práctica Comunitaria I 0T 4P 4C	Reumatología 2T 2P 6C	Medicina Legal 2T 2P 6C	Dermatología 2T 2P 6C	Geriatría 2T 2P 6C		
Salud Ambiental 2T 2P 6C	Salud Reproductiva 2T 2P 6C	Medicina Preventiva 2T 2P 6C	Bioestadística 2T 2P 6C	Infectología 4T 4P 12C	Epidemiología 4T 2P 10C	Traumatología y ortopedia 4T 4P 12C	Práctica Comunitaria II 0T 4P 4C		
Informática Médica 0T 2P 2C	Medicina basada en evidencia 2T 0P 4C	Seminario de Integración I 0T 2P 2C	Medicina Laboral 2T 2P 6C	Optativa 1T 1P 3C	Medicina Social 2T 2P 6C	Seminario de Integración II 2T 2P 6C	Optativa 1T 1P 3C		
		Metodología de las ciencias 2T 2P 6C	Optativa 1T 1P 3C		Optativa 1T 1P 3C	Optativa 1T 1P 3C	Optativa 1T 1P 3C		

Actividades obligatorias sin valor en créditos: Inglés Tutoría

Simbología

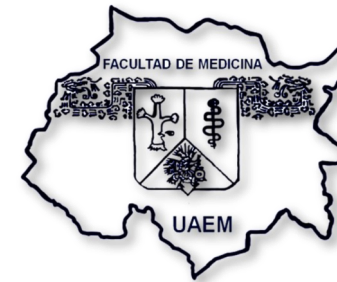
- Eje Biomédico
- Eje de Salud Pública
- Eje Metodológico-Instrumental
- Eje de Desarrollo Humano y Compromiso Social
- Optativas
- Seriación administrativa

Modalidad presencial

Créditos = 600

Actividades culturales y deportivas: 2 actividades obligatorias por ciclo escolar | Servicio Social: se realiza al concluir el semestre 10 y tiene duración de un año

ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD



SERVICIOS

ÁREAS DEPORTIVAS

- Para diferentes actividades deportivas como voleibol, fútbol, y básquetbol.



AUDITORIO

- En donde se realizan diversas actividades académicas como Congresos, Conferencias, Ceremonias de Graduación, Titulación, Cursos, Talleres, etc.



CAFETERÍA

- Ofrece una variedad de alimentos y un ambiente higiénico y agradable.
- Cumple con los lineamientos de Escuela Saludable.



- Horario Lunes a Sábado
10:00 a 18:00 hrs

DURACIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios 2015, tiene una duración de 12 semestres (seis años), en los cuales se cursan 59 unidades de aprendizaje, (de las cuales 55 son ordinarias y cuatro optativas) además del internado de pregrado (conformado por dos cursos semestrales) y servicio social (con duración de dos semestres), con un total de 600 créditos y 6128 horas.

CICLO BÁSICO

Se cursa en el primer y segundo año (del primero al cuarto semestre); lo integran 28 unidades de aprendizaje que otorgan 244 créditos (41%). Este ciclo ofrece a la formación del estudiante, las bases científicas y fundamentos disciplinares de la medicina general, complementándose con la incursión inicial a las competencias genéricas, y a las prácticas académicas y comunitarias.

Permiten al estudiante obtener el conocimiento científico que constituye el núcleo sobre el cual descansan las acciones médicas. Una sólida formación en esta área mantendrá la actualización en el avance de la biomedicina para entender y aplicar nuevos conocimientos y tecnologías.



ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Ciclo Clínico

Comprende el tercer y cuarto año de estudios (del quinto al octavo semestre) en los que se cursan 31 unidades de aprendizaje con un valor de 276 créditos (46%). En este ciclo el estudiante se inicia en el desarrollo de competencias disciplinares, mediante actividades preventivas, curativas y de rehabilitación, así como en la interacción con el paciente y el apego a las normas éticas y legales.



UNIDAD LOCAL DE CONTROL ESCOLAR

El sistema de control escolar tiene la función de agilizar la administración de la información y facilitar los trámites correspondientes a la consulta y expedición de documentos universitarios.

Algunos de sus servicios son:

- Impresión de recibos de inscripción .
- Impresión de recibos de duplicados de credenciales.
- Expedición de certificados, constancias de estudio, cartas de pasante, etc.
- Horario de atención
10:00-14:00 hrs

Jefatura de la Unidad de Control Escolar



Mtra. Rosa María González

Oficiales Administrativos



Lic. Miriam Yáñez Delgado



C. Araceli Merlos Meza

SERVICIOS MEDICOS

Como alumno contarás con los servicios médicos del IMSS, para lo cual deberás realizar tu trámite cada inicio de semestre en servicios escolares y la clínica del Seguro Social correspondiente.

Podrás también contar con los servicios médicos que ofrecen los consultorios de la Facultad, ubicados a un costado del edificio de la misma.

PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE

La UAEM te ofrece programas institucionales que apoyan tu formación integral a lo largo de la carrera, entre ellas se encuentran actividades culturales, deportivas, y de gestión ambiental, cuyo propósito es fortalecer y desarrollar la identidad institucional y profesional, así como la responsabilidad social para el cuidado del ambiente y la sustentabilidad, el cuidado de sí; en este último, abordando aspectos como prevención de adicciones, tabaquismo, sexualidad, seguridad personal y comunitaria entre otras.

Dra. Ma. De la Paz Vergara Adame
Jefatura de Departamento de Formación Integral



TUTORÍA

Es una actividad académica que tiene como propósito principal el acompañamiento académico de los estudiantes en su trayectoria escolar y de manera específica apoyar a los estudiantes mediante la identificación de las estrategias y estilos de aprendizaje para proponer acciones autoformativas; promover acciones preventivas para el autocuidado de la salud mental para mejorar su calidad de vida y desempeño académico; desarrollar habilidades para el trabajo colaborativo, la integración grupal y resolución de conflictos



Psc. Martha Rodríguez Prado
Coordinadora del Programa de Tutorías



C. Liliانا Moreno López
Secretaría de Formación Integral

Ciclo Profesional,

Concierne al quinto y sexto año. El noveno y decimo semestres corresponden al Internado Rotatorio de Pregrado que se lleva a cabo en hospitales de segundo nivel de atención y cuyo valor es de 80 créditos (13%). En este periodo el estudiante consolida las competencias genéricas y disciplinares en servicio, asumiendo funciones y responsabilidades de manera gradual y progresiva en la atención de los pacientes y servicios que ofrecen las sedes hospitalarias, con rotación por los servicios de Pediatría, Ginecología y obstetricia, Cirugía general, Medicina interna, Urgencias y Medicina Familiar o Comunitaria, contando con la orientación y supervisión del Tutor clínico.

El décimo primero y décimo segundo semestres, están destinados al cumplimiento del Servicio Social, mismo que es realizado en las sedes comunitarias, universitarias o centros de investigación de acuerdo a la elección del estudiante en base a su promedio. No tiene valor en créditos, sin embargo, es obligatorio.



Para obtener el Título de Licenciado (a) en Medicina, deberás cumplir con lo establecido en el 128° del Reglamento de Titulación Profesional de la UAEM y Programa de Titulación de la Facultad de Medicina.

Las modalidades aplicables son las siguientes:

- Titulación Automática por Promedio.
- Tesis y Examen Profesional.
- Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL).
- Examen General de Conocimientos Teórico-Práctico.



La competencia comunicativa en una segunda lengua (inglés), es de vital importancia para los estudiantes, si tomamos en cuenta que una gran cantidad de la literatura, avances de investigación y manuales médicos llegan a nuestro país en idioma inglés. Por otra parte, los estudiantes se incorporan al programa con avances diversos en cuanto a la comprensión, lectura, escritura y comunicación oral en este idioma, lo que hace necesario, aprovechar sus capacidades, de tal manera que la organización del Plan de Estudios 2015, no los limita en la adquisición de esta competencia, sino que por el contrario, reconoce sus avances y habilidades comunicativas así como los ritmos de aprendizaje que cada estudiante posee.

De esta forma, cada estudiante será evaluado (evaluación diagnóstica de colocación) para ser ubicado en uno de los cuatro niveles de aprendizaje (básico I y II, intermedio y técnico) y, es a partir de estos resultados, que iniciará su formación o, en caso de acreditar los niveles básico I y II así como el "intermedio" de esta evaluación, únicamente deberá cursar el nivel técnico.

